UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium

REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA U.B.A.
LIBERI ET NUMEN SALUTIFER VITAE

EXP-UBA: 55590/18.-

BUENOS AIRES, 14 de Agosto de 2018.-

VISTO las declaraciones del Dr. Abel Albino en la Cámara de Senadores, en el marco de las exposiciones en Comisión por el proyecto de la interrupción Voluntaria del Embarazo el pasado 25 de julio; y

CONSIDERANDO:

El papel fundamental que tiene la Facultad de Farmacia y Bioquímica, no solo de futuros profesionales de la salud sino también de referente en materia de salud pública.

Que el Doctor Albino es un profesional de la salud.

Que entre sus declaraciones, afirmó que el profiláctico no sirve para evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual, como el virus del VIH.

La importancia del uso de preservativo en tanto es un método de prevención de embarazo, VIH y enfermedades de transmisión sexual.

Por ello y a instancias del Claustro de Estudiantes por la mayoría, y lo acordado en la sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- EXPRESAR el más profundo rechazo a las declaraciones del Dr. Abel ALBINO en el marco del debate en comisiones del Senado de la Nación.-

ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR a las Cátedras con especialidad en éste tema la elaboración de un documento para ser difundido a través de la página web de la Facultad que aclare científicamente estas versiones.-

ARTÍCULO 3°.- DIFUNDIR en la página web de la Facultad y por todos los medios posibles ésta resolución.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; y pase al Decanato a los efectos de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 2° de la presente resolución; y oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 254

F.F.B.

GABRIELA BERG
SECRETARIA DE POSGRADO

Cristina Arranz
Decana